

Sobre el acuerdo en
la facultad de D.º Don
Amatller -

Viose un oficio de la Excm. Dip.º de
esta Provincia Jha. de ayer con el q.º se
me p.º se informe el Placero de D.º

Salió el Reg.º D.º
Juan María y en
razón de Reg.º D.º
Manuel Sagale y
D.º Juan de Salin.

Juan Amatller manifestando lo
perjuicio q.º esta supiendo en estas fa-
cetas, donde se le ha puesto p.º y en la
vez podido satisfacer la cuota q.º se le
paga en el Placero de los tercios y se
senta mil 25. Entendido por este Reg.º
Alcaldia: Se citó a los Placeros en el acuerdo
anterior y así se contesto a S.º E.

Informe de la D.º
revisión sobre el re-
parto del prebendo
de los 360 d.º

Este Ayuntamiento en virtud de lo acor-
dado en sesión de ayer se dio el informe que
sigue = La D.º Comisión y Comisarios int.º mu-
nicipales, informando a S.º E. sobre la última
parte del presente oficio dicen que los Placeros
del prebendo forero de Ley 360.º D.º han
sido en su distribución a varios propie-
tarios, perjudicando con el objeto de suertio pre-
zaca ser facilitada en lo posible su Placero, q.º
sea mucho más difícil de Placero si solo
se muestra distribuido entre los individuos
del Comercio, según aparece se ha previsto,
y mediante la baja cantidad a varios
contribuyentes en favor de suertio con-
siderado por suertio, se hace de absoluta
necesidad se le incluya con la cuota

